

ANEXO I

PROGRAMAS DE “BECAS MAEC-AECID” PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES DE LA CONVOCATORIA DEL VERANO 2009 Y DEL CURSO ACADÉMICO 2009- 10.

Las becas tienen por objeto la realización de estudios, cursos, estancias de formación, investigación, etc. en España y en el exterior, según los distintos Programas de becas, agrupados por Capítulos, que se indican a continuación:

- CAPÍTULO I.- BECAS PARA EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE LENGUA Y CULTURA HISPÁNICAS EN ESPAÑA.

Programa I.A: Becas para Extranjeros No Hispanohablantes para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación de Lengua y Cultura Españolas, en Universidades y Centros Superiores Docentes No Universitarios de España.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 14 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de octubre 2009.
- Prorrogable hasta un 2º año más para estudios de postgrado e investigación, y hasta un 3º año final, exclusivamente para estudios de doctorado y con carácter improrrogable.

Requisitos específicos:

- Para realizar estudios de postgrado (máster, especialización y experto), poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español.
- Para realizar estudios de doctorado o investigación, poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español, preferentemente tres años antes del momento de incorporarse al centro de estudios de destino, con perspectiva avalada de proseguir carrera docente o investigadora en Universidades o Centros de su país de origen al regreso.
- Tener la preadmisión del Centro de destino.

Dotación:

- Para estudios en el término municipal de Madrid y de un curso académico, 600 euros mensuales, más alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-

AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € al mes, a cargo de AECID.

- Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior, 1.200 euros mensuales.
- Matrícula: hasta 2.000 euros de ayuda individual, si lo requieren los estudios para los que se concede la beca.

Programa I.B: Becas para Extranjeros No Hispanohablantes para Cursos de Verano de Lengua y Cultura Españolas en Universidades Españolas.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 9 de enero de 2009.

Duración:

- 1 mes, entre julio y agosto de 2009.

Requisitos específicos:

- Ser estudiante universitario o titulado universitario superior (equivalente a licenciatura española)
- Ser ciudadano de países de lengua oficial no española, preferentemente procedentes de Universidades extranjeras con Lectorados MAEC-AECID.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales (pagaderos por cheque bancario, a través de la Secretaría del Curso de Verano de la Universidad).

Programa I.C: Becas para Hispanistas y Traductores de Español Extranjeros para Estancias en España.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 9 de enero de 2009.

Duración:

- De uno a tres meses, entre 1 de julio de 2009 y 30 de junio de 2010.

Requisitos específicos:

- Ser doctorandos o doctores extranjeros en temas españoles o hispánicos, preferentemente en humanidades y ciencias sociales, para cursos de hispanistas.
- Ser traductor extranjero de español con experiencia acreditada, para cursos de traductores.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales.

Programa I.D: *Becas para Extranjeros de Países con Sedes de las Academias Correspondientes y Asociadas de la Real Academia Española (RAE) para Estancias de Colaboración Formativa.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 9 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta 1 año, a partir del 1 de julio de 2009 (prorrogable hasta 1 año más).

Requisitos específicos:

- No es de aplicación lo contenido en el requisito núm. 4 de la Base Primera de esta convocatoria.
- Ser residente en el país con sede de la Academia Correspondiente o Asociada de la RAE donde se realizará la estancia de colaboración formativa.
- Poseer título universitario superior en materias afines a la lingüística y filología hispánicas, preferentemente lexicografía.
- Realizar durante el período de beca la estancia de colaboración formativa en la sede de la Academia en el país de residencia del solicitante, que establecerá el programa de actividades.

Dotación:

- 700 euros mensuales en dos pagos: en julio 2009 las seis primeras mensualidades y en enero de 2010 las seis restantes.

Programa I.E: *Becas de renovación para becarios extranjeros de la Convocatoria de Becas MAEC-AECID 2008-09 (Programa I.A) para 2º año de estudios de postgrado o 3er año de doctorado de lengua y cultura españolas.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Dotación:

- Para estudios en el término municipal de Madrid y de un curso académico, 600 euros mensuales, más alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € al mes, a cargo de AECID.
- Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior, 1.200 euros mensuales.
- Matrícula: hasta 2.000 euros de ayuda individual si lo requieren los estudios para los que se solicita la beca.

Programa I.F: *Becas de renovación para becarios extranjeros de la Convocatoria de Becas MAEC-AECID 2008-09 (Programa I.D - RAE).*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 9 de enero de 2009.

Dotación:

- 700 euros mensuales en dos pagos: en julio 2009 las seis primeras mensualidades y en enero de 2010 las seis restantes.

- CAPÍTULO II.- BECAS PARA EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO, DE DOCTORADO E INVESTIGACION EN ESPAÑA.

Programa II.A: *Becas para Extranjeros para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades españolas y sus Centros adscritos (excepto para estudios de Lengua y Cultura Españolas -Ver Programa I.A)*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 14 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de octubre 2009.
- Prorrogable hasta un 2º año más para estudios de postgrado e investigación, y hasta un 3º año final, exclusivamente para estudios de doctorado y con carácter improrrogable.

- En el caso de que el beneficiario hubiera iniciado el doctorado con anterioridad a la concesión de la beca, la duración total de la misma, según lo indicado, se reducirá en igual proporción al tiempo que el beneficiario llevara realizando los estudios de doctorado antes de su concesión.

Requisitos específicos:

- Para realizar estudios de postgrado (máster, especialización y experto), poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español.
- Para realizar estudios de doctorado o investigación, poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español, preferentemente tres años antes del momento de incorporarse al centro de estudios de destino, con perspectiva avalada de proseguir carrera docente o investigadora en Universidades o Centros de su país de origen al regreso.
- Tener la preadmisión del Centro de destino.

Dotación:

- Para estudios en el término municipal de Madrid y de un curso académico, 600 euros mensuales, más alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € al mes, a cargo de AECID.
- Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior, 1.200 euros mensuales.
- Matrícula: hasta 2.000 euros de ayuda individual, si lo requieren los estudios para los que se concede la beca.

Programa II.B: Becas para Extranjeros para Investigaciones y Estudios de Postgrado y Especialización en Organismos Públicos Españoles y Centros Docentes No Universitarios.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 14 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de octubre 2009.
- Prorrogable, excepcionalmente, hasta un 2º año más para estudios de postgrado e investigación.

Requisitos específicos:

- Para realizar estudios de postgrado (máster, especialización y experto), poseer título universitario.
- Para realizar estudios de investigación, poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español, preferentemente tres años antes del momento de incorporarse al centro de estudios de destino, con perspectiva avalada de proseguir carrera docente o investigadora en Universidades o Centros de su país de origen al regreso.
- Tener la preadmisión del Centro de destino.

Dotación:

- Para estudios en el término municipal de Madrid y de un curso académico, 600 euros mensuales, mas alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € mensuales, al cargo de AECID.
- Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en caso del agotamiento de la modalidad anterior, 1.200 euros mensuales.
- Matrícula: hasta 2.000 euros de ayuda individual si lo requieren los estudios para los que se concede la beca.

Programa II.C: Becas para Diplomáticos Extranjeros y Titulados Universitarios Superiores Extranjeros para el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 de enero al 6 de febrero de 2009

Duración:

- 9 meses, desde octubre 2009, con carácter improrrogable.

Requisitos específicos:

- Ser funcionario diplomático de un servicio exterior extranjero, presentado oficialmente por Nota Verbal de su Ministerio a la Embajada de España en su país de origen.
- Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado español, los no diplomáticos. Los solicitantes no diplomáticos deberán superar la prueba de admisión del Curso de la Escuela Diplomática, a celebrar en las Embajadas de España en sus países de origen, según las bases de la correspondiente convocatoria de la citada Escuela.

Dotación:

- 600 euros mensuales, más alojamiento y manutención en una de las dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € mensuales, a cargo de AECID.

Programa II.D: Becas TORDESILLAS para Brasileños para Cursos Oficiales de Especialización en las Universidades Españolas del Grupo Tordesillas.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE, hasta el 14 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta nueve meses, a partir de octubre 2009.

Requisitos específicos:

- Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado.
- Tener la preadmisión del Centro de destino.

Dotación:

- Exención de pago de matrículas hasta 2.500 euros, a cargo de la Universidad correspondiente.
- 1.200 euros mensuales.

Programa II.E: Becas de Renovación para Becarios Extranjeros de la convocatoria de Becas MAEC- AECID 2008-09 (Programa II.A, II.B, y II.E) para 2º año de Estudios de Postgrado y Postdoctorado o 3er año para Doctorado.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Dotación:

- Para estudios en el término municipal de Madrid, 600 euros mensuales, más alojamiento y manutención, en uno de los dos Colegios Mayores MAEC-AECID, valorados en 940 € mensuales a cargo de AECID, en función de sus disponibilidades.
- Para estudios fuera del término municipal de Madrid, o en el caso de agotamiento de la modalidad anterior, 1.200 euros mensuales.

- Matrícula: Hasta 2.000 euros de ayuda individual de matrícula, cuando lo requieran los estudios para los que se concede la beca.
- **CAPÍTULO III.- BECAS PARA ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS DE LENGUA Y POSTGRADO, DOCTORADO E INVESTIGACION EN EL EXTERIOR.**

Programa III.A: Becas para Españoles para Cursos de Verano de Lenguas Extranjeras (excepto francés e inglés) en Universidades y Centros Extranjeros de Reconocido Prestigio .-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en BOE hasta el 14 de enero de 2009

Duración:

- 1 mes, entre julio y septiembre 2009, sin posibilidad de introducir cambios en fechas solicitadas.

Requisitos específicos:

- Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales.

Programa III.B: Becas para Españoles para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades y Centros Superiores Extranjeros de Reconocido Prestigio y para Prácticas en Organismos Internacionales.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 hasta el 30 de enero de 2009

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de septiembre de 2009.
- Prorrogable hasta un 2º año más.

Requisitos específicos:

- Para realizar estudios de postgrado (máster, especialización y experto) y estancias, poseer título de licenciado o equivalente.
- Para realizar estudios de doctorado o investigación, poseer título de licenciado o equivalente, preferentemente tres años antes del momento de incorporarse al centro de estudios de destino, con perspectiva avalada de

proseguir carrera docente o investigadora en Universidades o Centros españoles al regreso.

- Tener la preadmisión del Centro u Organismo Internacional de destino.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales.
- Matrícula: Hasta 2.000 euros de ayuda individual cuando se requiera.

Programa III.C: *Becas TORDESILLAS para Españoles para Cursos de Especialización en las Universidades Brasileñas del Grupo Tordesillas.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 hasta el 30 de enero de 2009

Duración:

- Hasta nueve meses, entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2010

Requisitos específicos:

- Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado.
- Tener la preadmisión del Centro de destino.
- La ayuda de matrícula correrá a cargo de las universidades del Grupo Tordesillas.

Dotación:

- Exención de pago de matrículas hasta 2.500 euros, a cargo de la Universidad correspondiente.
- 1.200 euros mensuales.

Programa III.D: *Becas de Renovación para Becarios Españoles de la convocatoria de Becas MAE- AECID 2008-09 (Programa III.B) para 2º año de Estudios de Postgrado, Doctorado y Postdoctorado.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Duración:

- Hasta 12 meses, dentro del período 2009-2010

Dotación:

- 1.200 euros mensuales.
- Hasta 2.000 euros de ayuda individual de matrícula, cuando la requieran los estudios elegidos.

Requisitos específicos:

- Presentación de la documentación exigida en la base sexta y en los plazos indicados
- No se renovarán aquellas becas cuya oportunidad y justificación oficial de su rendimiento no quede claramente acreditada

- CAPÍTULO IV.- BECAS PARA ESPAÑOLES E IBEROAMERICANOS PARA ESTUDIOS EUROPEOS ESPECIALIZADOS.

Programa IV.A: *Becas para Españoles e Iberoamericanos en el Colegio de Europa (Campus de Brujas (Bélgica) y Natolin (Polonia)).-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 de enero al 6 de febrero de 2009

Duración:

- 9 meses y medio, a partir del 16 de septiembre de 2009.

Requisitos específicos:

- Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse al Colegio.
- Poseer título de licenciado o equivalente, o ser estudiante de último año de licenciatura - completada a la fecha de incorporación al Colegio -, para realización de estudios en materias jurídicas, económicas, político-sociológicas o relaciones internacionales.
- Dominio de inglés y francés.
- Cumplir con los requisitos del Colegio de Europa, remitiéndole directamente su propio impreso de solicitud de plaza y la documentación específica que solicita (descargar en: www.coleurope.eu), en los plazos indicados por el Colegio.
- Cumplir con los requisitos de la convocatoria de Becas MAEC-AECID, enviando la solicitud de beca por vía telemática (descargar en : www.aecid.es/becas), remitiendo el propio impreso cumplimentado y la documentación específica requerida en la Base sexta y en los plazos establecidos en la misma.
- Serán eliminadas las solicitudes que no aparezcan cursadas tanto al Colegio de Europa, como a la AECID, de acuerdo con los procedimientos, condiciones y plazos establecidos de presentación establecidos por cada Institución.
- No es de aplicación la obligación contenida en el punto 5 de la base octava.

Dotación:

- 2.500 euros mensuales, abonados en dos pagos: en septiembre de 2009 las tres mensualidades y media primeras, y en enero de 2010 las seis restantes.

Programa IV.B: Becas para Iberoamericanos en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE).

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 de enero al 6 de febrero de 2009

Duración:

- 1 año, desde el 1 septiembre 2009 (prorrogable 2 años).

Requisitos específicos:

- Ser menor de 35 años en el momento de incorporarse al Instituto.
- Poseer título de licenciado o equivalente, en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, para la realización de doctorado en dichos campos; o en materias jurídicas para la obtención del Diploma de Estudios Jurídicos de un año.
- Dominio de al menos dos lenguas oficiales de la Unión Europea, con preferencia del inglés y/o francés.
- Cumplir con los requisitos del Instituto, remitiéndole directamente su propio impreso de solicitud de plaza y la documentación específica que solicita (descargar en: www.iue.it), en los plazos indicados por el Instituto.
- Cumplir con los requisitos de la convocatoria de Becas MAEC-AECID, enviando la solicitud de beca por vía telemática (descargar en: www.aecid.es/becas), remitiendo el propio impreso cumplimentado y la documentación específica requerida en la Base sexta y en los plazos establecidos en la misma.
- Serán eliminadas las solicitudes que no aparezcan cursadas tanto al Colegio de Europa como a la AECID, según las condiciones y plazos establecidos por cada Institución.

Dotación:

- 1.300 euros mensuales.

Programa IV.C: Becas de Renovación para los Becarios Iberoamericanos MAEC- AECID CV 2008- 2009 (Programas IV.B y IV.C), para 2º y 3º año en el IUE.-

Plazo de presentación de solicitudes:
Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Requisitos específicos:

- Estar realizando estudios en el IUE al amparo de dicha convocatoria de 1º y 2º curso.

Dotación:

- 1.300 euros mensuales

- CAPÍTULO V.- BECAS PARA ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS DE COOPERACIÓN CULTURAL EN ESPAÑA Y EL EXTERIOR.

Programa V.A: Becas para Españoles de Gestión Cultural.-

Plazo de presentación de solicitudes:
Desde el día siguiente a la publicación en BOE hasta el 14 de enero de 2009

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de 1 de julio de 2009, prorrogable por un año más, con seminario previo en Madrid al comienzo de la beca.

Requisitos específicos:

- Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse al destino.
- Poseer título de licenciado o equivalente, en áreas afines a la gestión cultural, cooperación cultural al desarrollo y Relaciones Internacionales
- Compromiso de realizar durante el período de beca la estancia de colaboración formativa en Oficinas, Centros Culturales u Oficinas Técnicas de Cooperación de las Representaciones Diplomáticas o Consulares de España en el exterior, o, en los servicios de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas en Madrid.
- Indicar la preferencia por el país en que se realizará la estancia, aceptando asimismo ser propuesto para otro distinto al elegido.
- Para estancias en el exterior, conocimiento del idioma del país de destino o el habitual de comunicación utilizado en él.
- Se valorará perfil del candidato y adecuación al centro de destino.

Dotación:

- 1.800 euros mensuales (países U.E, excepto España, y Occidentales (inclusive Rusia y Turquía), Asia-Pacífico (inclusive Irán), y África.
- 1.500 euros mensuales (España y resto de países)

Programa V.B: *Becas para Ciudadanos de Países Hispanoamericanos, Árabes y de Filipinas para Formación Bibliotecaria en las Bibliotecas Hispánica e Islámica de la AECID en Madrid.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en BOE hasta el 14 de enero de 2009

Duración:

- Hasta 1 año, a partir de octubre 2009 (prorrogable hasta 1 año más).

Requisitos específicos:

- Ciudadanos de países hispanoamericanos, árabes y de Filipinas, titulados universitarios en biblioteconomía y documentación, o profesionales en dichas áreas.
- Compromiso de realizar durante el período de beca la estancia de colaboración formativa en la sede de las Bibliotecas AECID.

Dotación:

- 600 euros mensuales.
- Alojamiento y manutención en una de los dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECID (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € mensuales, a cargo de AECID.

Programa V.C: *Becas TANDEM para Españoles y Franceses de Gestión Cultural en Programas de la Cooperación Española.-*

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 2 hasta el 30 de enero de 2009.

Duración:

- Hasta un máximo de 5 meses, a partir del 1 de julio 2009 (improrrogable), con seminario previo en Madrid al comienzo de la beca.

Requisitos específicos:

- Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse a la beca, de nacionalidad española o francesa, siendo imprescindible el conocimiento de la lengua francesa y española como lengua de comunicación.
- Poseer título de licenciado o equivalente, en áreas afines a la gestión y la cooperación cultural (humanidades y ciencias sociales).
- Realizar una actividad en programas culturales de la cooperación española, integrado en un equipo tandem binacional, durante el periodo de duración de la beca de colaboración formativa, en países de la Cooperación Española.
- Indicar la preferencia por el país en que se realizará la estancia, aceptando asimismo ser propuesto para otro distinto al elegido
- Los seleccionados españoles y franceses para proyectos de la Cooperación Española serán financiados con cargo a la AECID. Los seleccionados españoles para proyectos franceses serán informados y financiados por el Ministerio Francés correspondiente (www.diplomatie.gouv.fr)
- Los solicitantes suplentes españoles podrán ser propuestos para proyectos franceses en países receptores de ayuda oficial al desarrollo francesa.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales.
- Alojamiento y manutención en el Colegio Mayor Guadalupe para el seminario en Madrid.
- 600 euros de ayuda de viaje a Madrid para el seminario para los beneficiarios franceses y 300 euros para los españoles.

Programa V.D: Becas para Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en colaboración con el Ministerio de Cultura y las Fundaciones Caja Madrid y Rafael del Pino.-

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en BOE hasta el 14 de enero de 2009

Duración: Del 1 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010, por trimestres naturales acumulables.

Requisitos específicos:

- No es de aplicación el requisito de límite de edad contenido en la base 1ª, punto 8.
- Españoles e iberoamericanos, titulados universitarios superiores o artistas y creadores de demostrable trayectoria, en áreas afines a una de las especialidades que se mencionan en el apartado siguiente.
- No se precisa carta de admisión alguna de la Academia de España en Roma.
- Sólo en el caso de que el proyecto de trabajo presentado consista en la realización de estudios es indispensable la presentación de una carta de admisión del Centro o Institución en Roma en el que se pretenda desarrollar el proyecto, tal y como se precisa en la base sexta, punto 10 de esta convocatoria.

Instituciones patrocinadoras y especialidades:

Especialidades patrocinadas por MAEC-AECID: (hasta un máximo de 90 meses)

- Artes visuales :
 - Escultura
 - Pintura
 - Videocreación
 - Grabado
 - Otros
- Arquitectura
- Fotografía
- Música y musicología
- Artes escénicas
- Cine
- Creación y crítica literaria
- Estética y museología
- Teoría, análisis, y crítica de las Bellas Artes

Especialidades patrocinadas por el Ministerio de Cultura: (hasta un máximo de 32 meses)

- Restauración del Patrimonio arquitectónico.
- Restauración de bienes muebles
- Arqueología
- Investigación del Patrimonio histórico

Especialidades patrocinadas por la Fundación Caja Madrid: (hasta un máximo de 45 meses)

- Historia del Arte en :
 - Pintura renacentista

- Pintura barroca
- Escultura
- Restauración en :
 - Restauración del Patrimonio arquitectónico
 - Restauración de Pintura mural
 - Escultura en mármol

Especialidades patrocinadas por la Fundación Rafael del Pino: (hasta un máximo de 9 meses)

- Arquitectura en Restauración del Patrimonio Artístico y Cultural

Documentación específica:

Presentación, además de la exigida en la Base sexta de esta convocatoria, de la siguiente documentación:

- Un proyecto del trabajo propuesto para la beca consistente en un dossier de 50 páginas máximo, que puede incluir imágenes o fotografías.

- Se podrá aportar cualquier otra información complementaria y justificativa del trabajo a desarrollar (catálogos, partituras, fotografías...), así como de las actividades reseñadas en el apartado del currículum vitae del formulario de solicitud. Esta información deberá ser aportada siempre en formato digital (cd, dvd, etc...).

- La documentación específica junto con la solicitud y la documentación general en cualquiera de los Registros de los organismos administrativos relacionados en el art. 38.4 de la Ley 30/ 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Los solicitantes de nacionalidad iberoamericana presentarán su documentación a través de las Representaciones Diplomáticas.

- La documentación aportada podrá ser retirada en el plazo máximo de 15 días naturales a partir de la fecha de notificación de la no concesión de la beca, transcurrido el cual se procederá a su destrucción.

Dotación:

- 1.200 euros mensuales
- Alojamiento en la Academia de España en Roma, sin manutención.

Programa V.E: Becas de Renovación para Becarios MAEC-AECID de la CV 2008- 2009 (Programa V.A. – Gestión Cultural).

Plazo de presentación de solicitudes:
Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Duración:
1 de julio de 2009 al 31 de junio de 2010

Dotación:

- 1.800 euros mensuales: países U.E.(excepto España) y Occidentales (inclusive Rusia y Turquía) y Asia-Pacífico (inclusive Irán) y África.
- 1.500 euros mensuales (España y resto de países).

Requisitos específicos:

- Presentación de la documentación exigida en la base sexta y en los plazos indicados .
- No se renovarían aquellas becas cuya oportunidad y justificación oficial de su rendimiento, no quede claramente acreditada.

Programa V.F: Becas de Renovación para Becarios MAEC-AECID de la CV 2008- 2009 (Programa V.B, - Formación Bibliotecaria).

Plazo de presentación de solicitudes:
Desde el 9 hasta el 27 de febrero de 2009

Dotación:

- 600 euros mensuales más alojamiento y manutención en una de los dos residencias universitarias de la Fundación de Colegios Mayores MAEC-AECI (C.M. África y C.M. Guadalupe), valorados en 940 € mensuales, a cargo de AECID.